

Las relaciones del Perú y los Estados Unidos: ¿Hacia un nuevo enfoque?

ALBERTO AREQUIPEÑO TÁMARA
JUAN F. JIMÉNEZ MAYOR⁽¹⁾

Los autores presentan el derrotero histórico de las relaciones entre los Estados Unidos de Norteamérica y América Latina, explicando cómo han ido evolucionando los principios de esta relación, hasta llegar a los temas de la democracia y los derechos humanos; convertidos en "requisitos" mínimos que definen las relaciones de las últimas dos décadas. Señalan también que el desarrollo económico de América Latina no ha formado parte del mismo interés.

Presentación

Las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos no se pueden establecer como interacciones de contenido estable y armonioso. La idea matriz para entender el tema quizás sea comprender que, mientras Norteamérica ha considerado siempre sus relaciones con el resto del continente bajo el lente de la seguridad, las naciones de Latinoamérica, sin negar ello, han puesto más énfasis en sus necesidades de desarrollo económico y social.

Estas contradicciones estructurales van acompañadas, con cierta regularidad por parte de Norteamérica, de anuncios de «nuevas políticas» que pretenden desarrollar un nuevo tipo de rela-

¹ El presente trabajo constituye parte de una extensa monografía sobre el tema de las relaciones Estados Unidos-América Latina presentado dentro del curso de «Relaciones Internacionales» dictado por el Doctor Enrique Bernaldes B. en el primer semestre académico de 1993 para la Maestría de Derecho con mención en Derecho Constitucional. Se trató de un trabajo grupal, donde además participaron los alumnos Tatiana Mendieta, Delia Farje, Antenor Escalante, Eloy Espinosa-Saldaña y Horacio Cánepa. La parte que hoy se publica corresponde a enfoques específicos que le dieron al tema Juan F. Jiménez Mayor y Alberto Arequipéño Támara, responsables del capítulo correspondiente.

ción especial con América Latina. Parte de este proceso lo constituye la política del «Buen Vecino» de Roosevelt, el «Punto IV» de Truman, la «Alianza para el Progreso» de Kennedy, la «Asociación Madura», el «Nuevo Diálogo» de Nixon, los «Derechos Humanos» y las «Democracias Viables» de Carter, La «Iniciativa para las Américas» de Bush, entre otras⁽²⁾.

Cada uno de estos planteamientos, cargados de concepciones ideológicas y retóricas, donde se postulaba la existencia de una comunidad de intereses entre los Estados Unidos y la América Latina buscaban, de alguna forma, alinear a Latinoamérica junto a los desafíos que enfrentaba la potencia norteamericana en su política global. En efecto, la estructuración bipolar del mundo requería el afianzamiento en el continente de un esquema de seguridad contra el «enemigo» comunista y en el fondo se trataba de eso: buscar consolidar la hegemonía natural que los Estados Unidos debían tener por lo que se considera su «zona estratégica» y zona de influencia neta.

El proceso, sin embargo, no ha sido lineal y sin conflictos, pues ha tenido períodos muy críticos en las relaciones, desarrollado en mayor magnitud en la década del setenta dentro de lo que los especialistas han venido a denominar la «crisis de la hegemonía norteamericana». En efecto, a comienzos de esa década se produjeron una serie de acontecimientos que desgastaron de modo importante la hegemonía de Estados Unidos en la región⁽³⁾. Hechos como la guerra de Vietnam, la gran recesión económica de 1973-1974, la crisis energética, el aumento de la capacidad militar de la Unión Soviética, el caso Watergate y el ascenso de la actividad internacional de los países del Tercer Mundo, marcaron las relaciones en este período, donde EEUU «sufrió problemas específicos que le quitó la hegemonía indiscutible que tuvo por largo tiempo»⁽⁴⁾.

La respuesta latinoamericana a este proceso fue el fortalecer instancias de cooperación propias y buscar en algunos casos, como en el Perú, otras alternativas para diversificar sus fuentes de ayuda. Así, en el aspecto militar, por ejemplo, el caso peruano es muy ilustrativo, pues durante el Gobierno Militar (1968-1980), el Perú permitió manejar la más grande influencia soviética en Sudamérica en el plano militar, con la consiguiente preocupación para la potencia del norte⁽⁵⁾.

Esta crisis de la hegemonía, obligó a los Estados Unidos a reestructurar, de

2 Esta percepción se puede ver claramente en la apreciación de la política interna norteamericana. Los Republicanos, parcos y pragmáticos, se han mostrado contrarios a los grandes anuncios en política internacional; han preferido el manejo caso por caso, privilegiando las relaciones de los núcleos directivos del empresariado y las Fuerzas Armadas. Los demócratas por el contrario, han sido partidarios de grandes propuestas políticas, realizadas con un esquema teórico lo más articulado posible, sin descuidar desde luego el lado pragmático de las relaciones. Ver: Maira, Luis. «La Formación de la Política Exterior de Estados Unidos hacia América Latina». En: *CEPEI. Relaciones del Perú con los Estados Unidos*. Lima, 1987. p. 56

3 *Ibíd.* Loc. Cit.

4 Boersner, Demetrio. «*Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*». Ed. Nueva Sociedad. 4ª ed. Caracas, 1990. p. 285

5 Esta situación ha conllevado de alguna forma, que el Perú tenga un status especial en el tema de la ayuda militar por parte de Estados Unidos, por lo menos hasta hace unos cinco años. En un documento de la Organización de los Jefes de Estado Mayor Conjunto de los EEUU, denominado «*La Postura Militar de los EEUU para 1987*», aparece un mapa de América Latina donde figuran tres estrellas rojas que simbolizan la presencia de asesores militares soviéticos y cubanos en países de la región; uno de ellos es el Perú. Esta situación se buscó revertir por parte de los EEUU estableciendo contactos militares más estrechos con el Perú, los que se grafican inclusive con la oferta de trasladar la Escuela de las Américas del Fuerte Gulick de Panamá al Perú. Sobre el tema ver: García-Sayán, Diego. «Las Relaciones del Perú con los Estados Unidos: Derechos Humanos, Seguridad y Narcotráfico». En: *CEPEI. Op. Cit.* p. 119 y ss.

alguna forma, el diseño de su política exterior, pues, como se ha dicho «...el imperio norteamericano parecía tambalearse. Pero reaccionó a partir de ese momento y los factores hemisféricos conservadores pasaron a la contraofensiva»⁽⁶⁾. Surgió, entonces, la propuesta de dar un tratamiento integrador a las relaciones de Estados Unidos y los demás de países en desarrollo, que se sustenta en el concepto de «globalismo», aplicado por Washington desde 1977:

«En la base de esta concepción está la idea de que más que la ubicación geográfica de los países, lo determinante para una política apropiada es el grado de desarrollo relativo que éstas presentan. En semejante esquema acogido por Carter y reafirmado por Reagan, es necesario formular una serie de principios, de vigencia amplia y que no admiten mayor discusión en su validez como política, que deben ser aplicados sin excepción a grupos extensos de países: la política de Derechos Humanos, la de no proliferación nuclear, la nueva política de armamentos propuesta por Carter, la democracia como sistema viable»⁽⁷⁾.

Este diseño no niega otro plano en el cual se han movido las relaciones EEUU y América Latina y es el enfoque bilateral que buscaba asumir la propia especificidad de cada país. En esta política está subsumido otro principio fundamental y global de la política exterior norteamericana: «la teoría de las potencias emergentes»⁽⁸⁾.

Sin embargo, la línea central de la política norteamericana en América Latina se ha ubicado primordialmente dentro del conflicto Este-Oeste. Así, como bien afirma Eduardo Ferrero:

«Durante la larga etapa de la Guerra Fría, las relaciones de los Estados Unidos de América se caracterizaron por una falta de consideración especial hacia las prioridades regionales. En tanto potencia hegemónica, los intereses y la percepción global norteamericana impactaron en la relación. Para Estados Unidos predominó el escenario político de un mundo bipolar, dividido en dos alianzas competitivas y defensoras de sistemas políticos y económicos opuestos»⁽⁹⁾.

Dentro del enfoque de seguridad hemisférica de Estados Unidos en la región, subyace el concepto de la estabilidad política de América Latina, lo que constituye un elemento muy importante no sólo por la proximidad geográfica existente, sino por el hecho de que las inestabilidades en su zona de influencia, podrían hacer que Estados Unidos desvíe su atención y recursos de otras áreas del mun-

6 Boersner, Demetrio. Op. Cit. p. 294

7 Díaz Muller, Luis. «América Latina. Relaciones Internacionales y Derechos Humanos». F.C.E. México, 1986.

8 Estados Unidos consideraría, de acuerdo a este concepto, que existen pesos absolutos diferentes en los distintos países. Conforme a ello, los Estados Unidos debían tener relaciones preferentes y diferenciadas del más alto nivel con los países más influyentes, para acercarlos a sus intereses y a la visión norteamericana. Este planteamiento esbozado y propuesto por Kissinger, debía aplicarse también a América Latina, en el cual existen países con mayor peso específico que otros. Esta condición fue reconocida por el Departamento de Estado a Brasil y México, y con reservas a Venezuela y Argentina. Esta teoría es interesante para entender las relaciones de EEUU con diversos países del mundo. Ver: Maira, Luis. Op. Cit. p. 57

9 Ferrero Costa, Eduardo. «Las Relaciones del Perú con los Estados Unidos». En: *Análisis Internacional*. Revista del CEPEL N° 1. Enero-Marzo de 1993. p. 5

do, hoy consideradas prioritarias para ellos. Este modo de análisis nos lleva a una desazón acerca de los verdaderos intereses norteamericanos y el real contenido del «globalismo» contemporáneo.

Después de 1959, el enfoque y diseño de las estrategias militares de la región cambiaron. El concepto de seguridad interna de los Estados, comenzó a ser reconocido en forma importante, desarrollándose la teoría y práctica de las acciones de contrainsurgencia. En los sesenta, cuando Castro consolida su poder en Cuba, se incrementan considerablemente las misiones militares norteamericanas hacia Centroamérica y el Caribe y con ella también la influencia de sus conceptos militares a los ejércitos de la región⁽¹⁰⁾.

No cabe duda que esta política fue conveniente a los intereses norteamericanos, pues evitó el triunfo de sectores revolucionarios armados con bastante efectividad, lo que hizo que Castro no pudiera realizar muchos avances reales en su proyección hacia los países de América Latina, como se ha registrado históricamente⁽¹¹⁾.

Sin embargo, el desarrollo de parte de estos planteamientos, donde los militares atendieron a un discurso más profesional, más institucionalizado; llevaría a una época muy difícil para Latinoamérica, pues se inauguraron Gobiernos militares autoritarios que ensombrecieron la región. Ello vino acompañado con un equivocado enfoque militar represivo de los movimientos insurgentes en América Latina, especialmente en los casos argentino y chileno, que llevaría más tarde a los EEUU a repensar su papel en las relaciones militares y en el afianzamiento de una política de respeto a los derechos humanos⁽¹²⁾.

Esta penosa realidad llevaría a la conformación de un orden internacional distinto, que introdujo valores de difícil negación y que fueron aceptados en forma universal. Así, al tema de los derechos humanos, se sumó el tema de las democracias, que en América Latina vino a constituir otro principio a afirmar, como parte del diseño de una región de paz y sin conflictos y que a la larga no desvíe el interés de los Estados Unidos de sus propósitos fundamentales. El hecho de establecer como condicionantes de buenas relaciones cumplir estos «requisitos» mínimos, definen las relaciones en los ochenta y noventa.

Sin objetar la validez que tienen los nuevos principios que se imponen en el orden internacional actual, hay que decir que el interés de los Estados Unidos en la democracia y los derechos humanos, no ha sido acompañado de un interés similar en el desarrollo económico de América Latina. Lo cual constituye además un contrasentido, pues ello genera endebles democracias y casos generalizados de violación de los derechos fundamentales, como consecuencia de condiciones inhumanas de vida y violencia social.

10 Las oportunidades para capacitar oficiales de América Latina se incrementaron e inclusive la «Escuela de las Américas» se convirtió en la más grande escuela de contrainsurgencia de la región. Para darnos una idea de su importancia, digamos que de 1946 a 1984, esta escuela capacitó a 45,082 oficiales y suboficiales latinoamericanos becados por el Gobierno norteamericano. Mayor información se puede encontrar en: García-Sayán, Diego, Op. Cit. p. 120

11 Serrano Elías, Jorge. «Conceptualización clásica o común del término Militarismo en América Latina». En: *Democracia 2000, los Grandes Desafíos de América Latina*, Ed. Tercer Mundo, Colombia, 1991. p. 158

12 Estos hechos, ligados a las salidas a la crisis de la hegemonía norteamericana en la región, de alguna forma vinieron a acelerar la reducción de la participación de Estados Unidos con las Fuerzas Armadas de América Latina y se redujo el papel que Norteamérica venía desempeñando en este tema. Carter aseguró por ejemplo que cualquier asistencia militar en el futuro estaría condicionada directamente a las actividades de las FFAA nacionales respecto a los derechos humanos. Ver: Serrano Elías, Jorge. Op. Cit. p. 164

Es en este sentido que el trabajo que hoy presentamos, tratará de analizar las relaciones, desde una perspectiva histórica y política, entre los Estados Unidos de Norteamérica y el Perú.

1. Las relaciones comerciales EEUU-Perú: Aproximación a una historia de dominación capitalista⁽¹³⁾

No es difícil suponer el interés que tuvo Inglaterra en el proceso independentista de las colonias latinoamericanas, hecho que se corroboró luego porque ningún país europeo ni los Estados Unidos de Norteamérica, se benefició tanto como la monarquía inglesa con el hecho histórico de la emancipación hispanoamericana. Además, este interés tuvo en él aspecto comercial, basado en su poderosa flota naval, una de las razones fundamentales que explican la mayor presencia de Inglaterra en las relaciones con los nacientes Estados hispanoamericanos, los cuales casi inmediatamente buscaron reconocimiento diplomático, empréstitos, ayuda comercial, etc. de Inglaterra, y el Perú no fue la excepción. Sin embargo, en las primeras décadas del siglo XIX, Inglaterra no logra un manejo completo de la vida de estas repúblicas sobre todo por el desorden político y social existentes en su interior. Como bien lo señala el maestro Jorge Basadre, al describir la posición de Inglaterra frente a las nuevas Repúblicas:

«...consiguió entonces lo que entonces quiso: la protección de los nuevos países contra las ambiciones territoriales de otros, la adquisición de ventajas comerciales y la supervivencia de la monarquía en Brasil. Pero no logró manejar los grandes procesos de orientación y la decisión en la vida pública de los gobiernos sudamericanos a lo largo de las primeras décadas que siguieron a la Independencia. La falta clamorosa de una integración política y económica en dichos Estados los hizo menos —y no más—, susceptibles de ser controlados desde afuera»⁽¹⁴⁾.

Es así que el establecimiento oficial de las relaciones comerciales entre Inglaterra y el Perú datan de abril de 1822, fecha en que fue concedida la autorización por el Gobierno peruano, ante la gestión que hicieron las casas mercantiles británicas en Londres. Sin embargo, el primer Gobierno que acreditó su representación comercial en el Perú fue el de Estados Unidos al enviar al cónsul William Tudor.

De otro lado, es muy posible que en la mente de los criollos y élites independentistas latinoamericanas haya prevalecido cierta simpatía por la potencia británica en estas primeras décadas, como fue el caso de Bolívar quien llegó a pensar en federar toda América hispana buscando la protección de Inglaterra.

13 En esta parte sólo se analizará desde una aproximación histórica, el proceso en que se fue consolidando la hegemonía de los Estados Unidos de Norteamérica sobre la economía peruana a través de las relaciones comerciales que se van estableciendo entre ambos países. En este sentido, sólo se tratarán aquellos aspectos que configuran algunos rasgos centrales de la génesis y consolidación de esta relación, más no se tratarán, por escapar a sus objetivos, las modernas relaciones financieras internacionales mediante las cuales la potencia del norte ha encontrado hoy en día, una de las formas principales de ejercer su hegemonismo sobre los países que se ubican bajo su área de influencia.

14 Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú 1822-1933*. 7ma. Ed. Editorial Universitaria. Lima, 1983. T. I, p. 154.

Pero a Inglaterra sólo le interesaba por entonces el respeto de su derecho marítimo, el desarrollo del comercio con las nuevas Repúblicas, poner freno a la influencia norteamericana, cortar los designios expansionistas sobre Cuba y Puerto Rico; y propiciar, de ser posible, un acuerdo sobre el reconocimiento de los nuevos Estados por España¹⁵.

En base a ello se ha sostenido que hablar del siglo XIX en el Perú, es hablar básicamente de Inglaterra y de nuestra historia relacionada con la explotación y comercialización del guano de las islas, rico fertilizante en fosfatos y superfosfatos, que permitía un sustantivo incremento de la producción agrícola de los países importadores en pleno proceso de desarrollo capitalista. Esta riqueza natural se constituyó en la base fundamental de nuestra economía sobre todo en el periodo comprendido entre los años 1840 y 1880¹⁶, y es así que entre 1850 y 1860, el guano llegó a constituir el primer producto que Inglaterra importaba de América Latina, y el Gobierno peruano estuvo en condiciones de obtener cuantiosos empréstitos de la banca inglesa. Sin embargo, aún cuando la gran potencia industrial inglesa ejerciera un mayor control sobre esta economía basada en el guano a través de mecanismos de comercialización y financiación; éste no fue absoluto pues otras potencias europeas como Francia, Alemania y más tarde Italia tuvieron también cierta importancia en el control del mercado peruano sobretodo en la captación de sus excedentes.

La primera etapa de las relaciones entre EEUU y América Latina estuvo basada en un capitalismo exportador de mercancías.

El papel que le correspondió a los Estados Unidos en este contexto fue similar pues, si bien el mercado norteamericano no tuvo la misma importancia que si tuvo el mercado británico para la colocación del abono peruano, los veleros norteamericanos ocuparon una posición predominante en el transporte del guano a todos los mercados del mundo¹⁷.

Si bien las relaciones comerciales más importantes entre Estados Unidos y el Perú se dan alrededor del guano, ya desde fines de la década del 50 del siglo pasado, el volumen de exportación del guano a los Estados Unidos cae sensiblemente, debido principalmente a la acumulación de *stocks* en dicho mercado, la política de precios del Gobierno peruano y la competencia presentada por otros fertilizantes. La guerra de Secesión de los Estados Unidos (1860-1865), consolida esta crisis y termina por cerrar el mercado norteamericano a este producto. Asimismo, los veleros ingleses y franceses entran a competir con los norteamericanos en el transporte del guano.

Nos encontramos pues en una primera etapa de las relaciones, donde el capitalismo de las potencias europeas y de los Estados Unidos, se manifiesta como un capitalismo exportador de mercancías sin afectar las estructuras productivas de las economías subordinadas, en este caso de las nacientes Repúblicas hispano-americanas. Esto se ve reflejado en el tráfico comercial que se produjo en base a

15 Basadre, Jorge; Op. Cit., T. I, p. 70.

16 Véase al respecto a Bonilla, Heraclio. «Guano y Burguesía en el Perú». Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Lima, 1974.

17 Bonilla, Heraclio. «La Emergencia del Control Norteamericano sobre la Economía Peruana: 1850-1930». Separata publicada por el CISEPA de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1975. p. 2.

otros productos, excluyendo al guano, que constituyeran las exportaciones peruanas con destino a Estados Unidos en esta época (aunque en valores pequeños), entre los cuales podemos citar a la plata, lana de varios tipos, cueros, orquilla, azúcar, vinos y licores. Y hasta la década del 70 del siglo pasado, los EEUU exportaban al Perú algodones gruesos, lanas manufacturadas, vestidos, botas y zapatos, comestibles, sedas, muebles, pertrechos navales, vinos, licores, drogas, medicinas, maderas y hielo. Dos tratados comerciales suscritos en 1851 y 1870, regularon el comercio entre ambos países durante el siglo XIX⁽¹⁸⁾.

Entonces tenemos que la penetración del capitalismo extranjero en el Perú se da en dos áreas básicas que sirven a sus intereses concretos en esta época de consolidación de su poder que busca ser hegemónico:

«Esta es la esfera fundamental donde actuó el capital británico: el comercio y las finanzas. No penetró directamente en las actividades productivas. Pero esto no fue una particularidad exclusiva del capital inglés. El capital norteamericano cumplió un rol semejante durante el siglo XIX, con la excepción de Grac»⁽¹⁹⁾.

Asimismo es en la década del 70 del siglo pasado, en que se da la supresión del sistema de consignación para la comercialización del guano y se firma un contrato con la Casa Dreyfus, lo cual brinda al Estado peruano la posibilidad de recurrir al crédito internacional teniendo como garantía al guano, lo cual hizo posible la puesta en marcha del plan de expansión ferroviaria. Es así como Gran Bretaña, y en menor medida, Europa, constituyeron las fuentes del capital necesario para la construcción de las líneas férreas, a través de diversos préstamos. Pero la construcción de los ferrocarriles se llevó a cabo a través del audaz contratista norteamericano Henry Meiggs, quién importó todos los bienes y materiales necesarios, incluidos los durmientes de los ferrocarriles, principalmente de los Estados Unidos. Por ello Julio Cotler ha sostenido que «...durante dos años el país vivió una euforia sin límites en los que la corrupción a todo nivel se estableció abiertamente, mientras que se remitían a Europa y Estados Unidos los beneficios que reportaba la operación del empréstito»⁽²⁰⁾.

Otro hecho importante en esta época es que cuando se da el restablecimiento de la economía agrícola costera entre 1850 y 1870, el cual estuvo centrado en la producción de algodón y azúcar en respuesta a las demandas del mercado externo; el equipamiento de las haciendas con maquinarias agrícolas se hizo también con la importante participación de Estados Unidos.

Posteriormente, durante la década del 70, se van a dar cambios importantes en la naturaleza del intercambio comercial. Es así como el guano, principal producto de exportación, pierde progresivamente su posición dominante en favor del salitre. Y a nivel de las importaciones norteamericanas se producen los cambios más significativos, ya que la importación de bienes durables y de capital empezaron a superar en la década del 70 las importaciones de bienes de consumo.

18 Bonilla, Heraclio; Op. Cit. p. 3. Además este autor señala como otra característica del tráfico comercial entre EEUU y el Perú de esta época (1850), la pesca de ballenas que sólo terminó cuando se produjo la guerra civil norteamericana y la migración de las ballenas hacia el Artico.

19 Burga, Manuel; y Flores Galindo, Alberto. *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. 2da. Edición. Ediciones Rikchay Perú No. 8. Lima, 1981. p. 66.

20 Cotler, Julio. *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). 1ra. Edición. Lima, 1978. p. 107.

En resumen, entre 1871 y 1880 el valor del intercambio comercial entre el Perú y los Estados Unidos ascendió a 36'590,058 dólares, es decir, más de un 40% sobre el valor de la década precedente. Sin embargo, durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX, Gran Bretaña absorbe en promedio el 60 % de las exportaciones peruanas, y las que se destinaban hacia los Estados Unidos eran aún insignificantes, tanto es así que en 1877 representaban el 2.3 % del volumen total exportado por el Perú⁽²¹⁾. Y la ferrovización del país no determinó un cambio profundo en las relaciones comerciales del Perú con las potencias, ya que el control del conjunto del comercio peruano seguía siendo ejercido por Inglaterra, aún cuando este hecho llevó a un importante desarrollo del intercambio comercial peruano-norteamericano.

La guerra del Pacífico entre Perú y Chile (1879-1884) cierra el ciclo del guano en la vida económica del Perú, hecho que además genera la casi total destrucción del potencial productivo del país. Y es más bien con la reconstrucción de post-guerra, que resultó ser un crecimiento orientado hacia afuera con leves efectos sobre la economía global, en que se comienza a visualizar, aunque en forma incipiente; la segunda fase de penetración del capitalismo: el imperialismo, período en el cual el capitalismo afecta directamente las estructuras productivas de los países dominados, a cuyas economías subordina. Esto se puede apreciar porque se produce un cambio en la naturaleza de las inversiones extranjeras que de préstamos al Estado (vgr. el contrato Dreyfus para la construcción de los ferrocarriles) devienen en colocaciones directas en las áreas más importantes de materias primas, produciéndose además la monopolización interna de los recursos productivos, particularmente tierras y minerales. Es decir, si ayer se enviaban mercancías, a partir de este momento se comienzan a enviar capitales para ser invertidos en actividades productivas, en función de los intereses y de los mercados de las potencias económicas e industriales; operando estos capitales en estrecha alianza con las clases altas del Perú.

Para Heraclio Bonilla «...este contexto prepara el ascenso de la hegemonía norteamericana en el control de la economía peruana a través del progresivo desplazamiento de Inglaterra y otras potencias europeas. Este drástico cambio de la posición del Perú dentro del mercado internacional fue también el resultado de la modificación de las relaciones de fuerza entre Inglaterra y Estados Unidos, es decir el declive del poderío británico por la obsolescencia de su estructura tecnológica»⁽²²⁾.

Hasta aquí podemos señalar, siguiendo una periodificación hecha por William Bollinger, que el proceso de penetración del imperialismo norteamericano en el Perú se dio en dos fases: la primera de 1869 a 1900, dominada por la presencia de la casa W. R. Grace dedicada principalmente a actividades mercantiles, siendo este un período en el cual la economía peruana está dominada por el capital británico. Así, el Perú envía guano, salitre y lanas a Gran Bretaña, recibiendo a cambio textiles principalmente. La segunda fase, de 1901 a 1921, de inversión directa, se inicia con la aparición de la *Cerro de Pasco Mining Corporation*, y durante este período los Estados Unidos desplaza a Gran Bretaña en el control de la economía peruana. Así, se constituye en el principal mercado para las exportaciones e importaciones peruanas, y a partir de la apertura del Canal de Panamá, las cifras de este intercambio comercial crecen vertiginosamente⁽²³⁾.

21 Bollinger, William. Citado por Burga, Manuel y otro; Op. Cit. p. 66.

22 Bonilla, Heraclio. «La Emergencia...»; Op. Cit. p. 8.

Entonces casi con el inicio del siglo se marca el comienzo del desarrollo espectacular del intercambio comercial entre los Estados Unidos y el Perú. Ahora los capitales extranjeros norteamericanos no sólo se van a concentrar en las tradicionales actividades comerciales, financieras y de transporte, sino que la nueva hegemonía norteamericana se va a consolidar, cuando ingresa a la producción directa de materias primas mineras y agrícolas, con el establecimiento de los primeros grandes enclaves imperialistas dedicados a la explotación del cobre, petróleo y azúcar. Estas inversiones estuvieron concentradas principalmente en el desarrollo de la explotación minera, a través de empresas como la *Cerro de Pasco Copper Corporation*, la *International Petroleum Company*, la *Vanadium Corporation of America*, la *Inca Mining Company*, la *Northern Perú Mining and Smelting Company*, y en la adjudicación de los yacimientos de Cerro Verde a la Anaconda. Incluso Rosemary Thorp ha señalado que «esta penetración extranjera no sólo reflejaba una transferencia del control de los recursos naturales», sino que por ejemplo «las grandes fundiciones instaladas por las empresas extranjeras desplazaron a las fundiciones locales, de tal modo que hacia 1930 casi ninguna de éstas continuaba funcionando»⁽²⁴⁾, revelando este hecho un afán monopólico propio de esta etapa del capitalismo norteamericano.

Otros sectores de la economía como el de la producción textil, la pequeña industria, el comercio, las comunicaciones, la construcción y el sector financiero fueron tocados en menor escala por las inversiones norteamericanas.

Definitivamente es el año 1914 el que marca un hito en la consolidación de la supremacía norteamericana en el Perú, desplazando al imperialismo inglés y a otras potencias europeas, considerados mercados tradicionales para los países de América del Sur. En primer lugar, la I Guerra Mundial consolida la posición predominante norteamericana en nuestra economía. Así, se han señalado las siguientes cifras:

«El primer puesto en el comercio peruano estaba ocupado en 1913 por la Gran Bretaña con un 32,84% de las exportaciones e importaciones. Este lugar fue tomado por Estados Unidos (34.03% en los cinco meses finales de 1914, 45.76% en 1915, 61.53% en 1916 y 61.38% en 1917). Hubo aquí también influencia del Canal de Panamá»⁽²⁵⁾.

Esta guerra europea determinó entonces, a partir de 1915, el aumento del valor de los productos nacionales de exportación, dando lugar a un mayor fortalecimiento de nuestra economía por la gran demanda de materias primas por parte de los países en conflicto (cobre, plata, zinc, nitrato, mercurio, vanadio, estaño y algodón). Sin embargo, estas condiciones favorables a nuestra economía, al depender de una coyuntura externa muy específica, sentaba bases muy precarias para proyectar un crecimiento sostenido de la misma basado en sus propias fuerzas internas.

En segundo lugar, otro hecho importante ya señalado que siguió a los efectos que tuvo la I Guerra Mundial en la consolidación de la hegemonía norteamericana-

23 Bollinger, William; *Ibíd.*

24 Esta autora al analizar el sector minero en la economía peruana en el período de 1901-1930, lo denomina como «la desnacionalización de la minería». Véase: Thorp, Rosemary; y Bertram, Geoffrey. *Perú: 1890-1977. Crecimiento y políticas de una economía abierta*. Mosca Azul Editores. 2da. Edición. Lima, 1988. p. 117.

25 Basadre, Jorge; *Op. Cit.* T. IX, p. 170.

na en el Perú, fue la apertura del Canal de Panamá en Agosto de 1914. Esto significó fundamentalmente la reducción de las distancias (entre el Perú, Europa y la costa oriental norteamericana), y la intensificación, por lo tanto, de la circulación de las mercancías y el abaratamiento de los costos de transporte. Algunos autores señalan una incidencia drástica de este hecho para el Perú⁽²⁶⁾.

También se ha mencionado como una de las razones que explican la hegemonía norteamericana en el control de la economía peruana a la exportación de bienes de capital norteamericano (bienes de hierro y acero), actividad que constituyó una de las bases fundamentales para la derrota británica y alemana en la competencia por ejercer este control. Además, para el establecimiento de esta hegemonía muchas veces intervino el propio Departamento de Estado norteamericano⁽²⁷⁾.

En base a ello se puede afirmar que es en respuesta a las exigencias de la nueva metrópoli, a sus necesidades e intereses, que obedece la particular naturaleza del tráfico comercial de los Estados Unidos con el Perú. En este sentido, Julio Cotler señala que «...estos capitales provenían de empresas pioneras del desarrollo monopólico —imperialista— del capital norteamericano que buscaban obtener insumos baratos en relación a los que podían obtener en su propio mercado, para reducir los costos de su producción industrial»⁽²⁸⁾. Este carácter monopólico del capital extranjero, en especial del norteamericano, se ve reflejado

en el hecho que no sólo controla la producción de materias primas, sino también su comercialización, transporte y financiamiento; pasando a dominar también la mayor parte del comercio exterior, los medios de comunicación internos y externos y las principales instituciones crediticias del país.

*Con las
crecientes
inversiones
directas se
inició el
sometimiento
de la economía
peruana.*

Entonces, con las crecientes inversiones directas de capital y la formación de las primeras corporaciones gigantes norteamericanas, se inició el sometimiento del conjunto de la economía peruana en detrimento de la naciente clase capitalista peruana y de los capitalistas ingleses. Asimismo, las clases oligárquicas que controlan el Estado peruano rápidamente van a encontrar mecanismos para aliarse al capital extranjero, perjudicando cualquier intento de formación de una burguesía nacional.

En el control del mercado interno peruano, en el período de 1900 a 1930 se reemplazó el viejo sistema de consignación de las mercancías norteamericanas por las ventas directas realizadas a través de agencias de las principales firmas norteamericanas.

Las inversiones norteamericanas encontraron en el sector público otra de las áreas importantes para su colocación, sobre todo a través de diversos préstamos efectuados durante la administración de Augusto B. Leguía (1919-1930). Es así entonces que por los años veinte, no sólo los sectores de exportación de minerales estaban bajo control extranjero, principalmente norteamericano, sino también una proporción creciente de la industria, la banca y los servicios públicos. Es

26 Cotler, Julio; Op. Cit. p. 140.

27 Bonilla, Heraclio. «La emergencia...»; Op. Cit. p. 27.

28 Cotler, Julio; Op. Cit. p. 137.

durante el Oncenio de Leguía cuando se da un mayor incremento de la dependencia financiera del Estado peruano, incremento que fue financiado por el recurso a los préstamos norteamericanos.

Esta prodigalidad crediticia permitió a Leguía desarrollar una impresionante política de construcción de obras públicas asociado a una no menos impresionante política de corrupción pública en la búsqueda de consolidación de su clientela política, y el resultado de todas estas operaciones fue el total endeudamiento del Estado Peruano, proceso que termina con el colapso financiero y económico del Perú al cerrarse las fuentes externas de crédito como consecuencia de la gran depresión de 1929.

Estas fueron, a grandes rasgos, las condiciones en que se desarrollaron las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y el Perú en el período de la denominada por Basadre «República Aristocrática», y durante el «Oncenio» de Leguía.

Estas condiciones sólo variaron en la siguiente década a raíz de la gran depresión que se inició en 1929 y que afectó al conjunto del sistema capitalista, disminuyendo por consiguiente el dinamismo de la inversión extranjera en el Perú (como en el conjunto de países latinoamericanos) y la orientación exportadora de su economía. Así lo han señalado Thorp y Bertram:

«El mercado de bienes de exportación se redujo abruptamente; las crisis resultantes en las balanzas de pagos indujeron a la mayoría de los países a incumplir con las elevadas deudas externas acumuladas durante la década de 1920; y las dificultades de las economías metropolitanas (especialmente en los Estados Unidos) llevaron a la suspensión de la inversión directa extranjera»⁽²⁹⁾.

Al caer los precios de las materias primas a nivel internacional, producto de la crisis, declinaron las exportaciones peruanas a la par que el nivel de importaciones. Es entonces que países como el nuestro comienzan a entender que deben plantear un crecimiento «hacia adentro», sin la ayuda del sector externo, comenzándose a esbozar las políticas de industrialización por sustitución de importaciones. A manera de ejemplo, podemos señalar que en el período 1933-1939 las exportaciones, que constituían el factor dinámico de la producción, aumentaron en un porcentaje anual promedio del 11%, pero sólo en 1943 alcanzaron los niveles de 1928. Asimismo, entre 1939 y 1945 el volumen de las exportaciones creció en buena forma, pero esto no significó sino la recuperación de los niveles de ingreso de 1928, debido al arreglo del Gobierno peruano con el Gobierno norteamericano para mantener estabilizados los precios de las materias primas.

Posteriormente, hacia comienzos de la década del 50, a raíz de un golpe militar instigado por los exportadores y las subsiguientes liberalizaciones de la tasa de cambio y de las importaciones, se aceleraron los planes de inversión de las compañías nacionales y extranjeras. El nuevo gobierno del general Manuel Odría comenzó a dar una serie de disposiciones de gran aliento a la inversión extranjera, entre las que podemos citar: el Código de Minería (1950), copia de la ley norteamericana y que liberaba el sistema impositivo que afectaba al sector otorgando una estabilidad de 25 años, recogiendo además disposiciones que beneficiaban directamente a la inversión extranjera; la Ley del Petróleo (1952), y la Ley de Electricidad (1955) la cual asignó una tasa fija de beneficios a los inversionistas dedicados a este sector. Con respecto al Código de Minería, Good-

29 Thorp, Rosemary, y otro; Op. Cit. p. 215.

sell sostiene que la ley estuvo «Fuertemente influenciada, si es que no dictada, por los deseos de la Cerro»⁽³⁰⁾.

Entonces el capital norteamericano en proceso de expansión después de la II Guerra Mundial, encontró en el Perú una situación que se amoldaba a sus intereses y que era apoyada por el nuevo régimen: «paz laboral», libertad cambiaria y oportunidades de inversión que le permitían lograr una apreciable tasa de beneficios. Además esta expansión en la minería se vio apoyada por los buenos precios en los minerales que hubo hasta 1957. Así por ejemplo, el plomo y el zinc se vieron favorecidos por la política de acumulación estratégica de stocks de estos metales por parte de los Estados Unidos, la cual mantuvo los precios altos artificialmente.

En este contexto la economía del Perú recibió, como a principios de siglo, un gran flujo de inversiones norteamericanas en la minería, con el consiguiente crecimiento de la producción y del comercio exterior. Sin embargo, tampoco esta vez se dio una política nacionalista que rompiera con el control extranjero sobre nuestros grandes recursos naturales, dejando un espacio para que capitales nacionales inviertan en los grandes yacimientos. No existía en la ley de minería, por ejemplo, la sanción de expropiación por los yacimientos no trabajados, pudiendo quedar grandes áreas en calidad de «reserva» para las empresas extranjeras. Además las compañías mineras nacionales se conformaron con ser simples satélites de las compañías foráneas.

En cuanto al nivel de las inversiones norteamericanas en el Perú en el periodo que sigue a la II Guerra Mundial, podemos señalar, siguiendo a Cotler, las siguientes cifras:

- Con respecto a América Latina, a fines de los 60 el capital norteamericano en el Perú representaba sólo el 6% del total. Pero tuvo el crecimiento más rápido de toda la región, con excepción de México. Así entre 1961 y 1967 estas se incrementaron en 38% al pasar de 436 a 605 millones de dólares.
- Entre 1950 y 1965 se dio un incremento del 379% en el valor de las inversiones directas en la minería peruana, mientras que en la minería chilena, por ejemplo, fue sólo de 45%.
- La inversión directa en otros sectores se incrementó en 180%, comparado con el 111% en toda América Latina.
- En 1965 la participación norteamericana del total de las exportaciones alcanzó el 47%, es decir, una proporción cercana a la que controlaba en 1929.
- En el petróleo y el hierro, la participación extranjera era del 100%, en cobre de 88%, el 67% en zinc, el 50% en plomo y plata, el 30% en pesca, el 23% en azúcar y el 7% en algodón.
- En 1959 con la dación de la Ley de Promoción Industrial y las exenciones tributarias de 1963 y 1964, la participación norteamericana en la manufactura se incrementó de 35 millones de dólares en 1960 a 92 millones en 1966, determinando una tasa de crecimiento industrial del 9%, la más alta de la región, pero de la que el 80% correspondía a la industria basada en capital norteamericano.
- En el sector financiero, en 1960, el 36% de los activos bancarios se encontraba en poder de la banca extranjera, proporción que en 1966 subió al 62%⁽³¹⁾.

³⁰ Citado por: Thorp, Rosemary, y otro; Op. Cit. p. 317.

³¹ Cotler, Julio; Op. Cit. pp. 274-277.

Es así como las inversiones norteamericanas van penetrando a otras áreas de la economía, diversificando y, en algunos casos, eslabonando su participación en los nuevos sectores dinámicos de la economía, como el sector industrial por ejemplo. Sostiene Rosemary Thorp que «... el crecimiento industrial de los primeros años de la década de 1950 fue, más bien, de apoyo a la exportación y no de sustitución de importaciones»⁽³²⁾. Luego las inversiones extranjeras en el sector industrial se vieron favorecidas por la legislación especial (1959), la cual contenía beneficios tributarios incentivando a que las empresas extranjeras iniciaran el procesamiento de su producción. Sin embargo, la producción industrial que se iba generando, tenía un gran componente importado (máquinas, equipos, insumos, etc.), en el cual nuevamente los Estados Unidos ocupaba un lugar preferencial. Asimismo, a partir de entonces la estructura productiva comenzó a abandonar el carácter de economía de enclave que la había caracterizado hasta entonces.

En el Perú, a diferencia de Argentina o Brasil por ejemplo, la participación del capital extranjero en el desarrollo industrial fue determinante desde sus inicios. Y como sucedió en otras zonas de influencia del imperialismo yanqui, la burguesía industrial peruana tuvo que contentarse con ser satélite de las nuevas empresas extranjeras, relación similar a la que tuvieron la burguesía agraria y minera de los enclaves.

Asimismo, habría que señalar que entre 1950-1967 se producen ciertos fenómenos que van a consolidar esta posición hegemónica del capitalismo norteamericano en nuestra economía, como por ejemplo el notable crecimiento del capitalismo urbano y una gran caída de la importancia relativa del área rural; el grupo de asalariados (obreros y empleados) crece del 45 a 54% en la fuerza de trabajo; se inicia la desyanaconización de las propiedades dedicadas a la agricultura de exportación y un notable incremento de la explotación directa y mecanizada de la tierra; las nuevas inversiones en la agricultura de exportación y en la minería, exigen, a su vez, una mayor calificación de la mano de obra; y el creciente proceso migratorio de la sierra a la costa favoreció la sedentarización de la fuerza de trabajo y reducción del enganche de la población campesina.

Entonces podemos sostener que dentro del marco de la concepción asimétrica de las relaciones, no podemos decir que el Perú haya tenido un trato preferencial o especial por parte de los Estados Unidos⁽³³⁾. Por el contrario, su posición geopolítica en la región no es relevante, económicamente el Perú no es una potencia emergente y en cuanto a inversiones no ha sido un polo de atención norteamericana sino para productos primarios. En suma, un país irrelevante para los EEUU.

Sin embargo, las relaciones Perú-EEUU han tenido una particularidad propia desde la segunda mitad de los años 60 hasta hoy: han estado, de forma intermitente, en controversias económicas. Muchas de estas disputas han originado la amenaza o la aplicación de enmiendas, es decir, medidas de represalia económica por parte del Gobierno de los Estados Unidos hacia el Perú, con mayor frecuencia e intensidad que todos los países de América Latina, a excepción de Cuba y Nicaragua.

³² Thorp, Rosemary, y otro; Op. Cit. p. 401.

³³ El concepto de asimetría en las relaciones del Perú con los EEUU define con claridad la naturaleza de la interacción entre ambos países. Alude ciertamente a relaciones de poder, donde tanto el factor político, económico, financiero y militar están concentrados en el país del norte, no siendo compartidos por la periferia, la que incluye al Perú.

Así, durante el primer gobierno de Fernando Belaunde (1963-1968), al Perú se le aplicaron enmiendas por el apresamiento de naves pesqueras norteamericanas en las 200 millas y por la compra de aviones Mirage III a Francia. Así señala Bárbara Stallings que «... antes que los militares asumieran el poder en 1968, se dio el bloqueo financiero del gobierno de los EEUU al régimen de Belaúnde en un intento de influir en la política gubernamental. Se suspendió la ayuda para tratar de forzar una situación favorable de la antigua disputa del Perú con IPC, una subsidiaria de Standard Oil. Cuando parecía que la política no funcionaba se restablecieron los fondos de ayuda, solo para suspenderse nuevamente con el asunto de la compra, por parte del Perú, de aviones «Jets Mirage» a Francia. Este bloqueo llevó a los peruanos a mercados de capital privado y creó una amplia deuda externa, cuyo servicio prolongó el ciclo vicioso de deuda e influencias extranjeras»⁽³⁴⁾.

Luego con el general Velasco se llegó a un grado especial de conflicto por las nacionalizaciones de empresas norteamericanas (IPC, Grace, Marcona, etc.) y por el viraje hacia la Unión Soviética en materia militar, por lo que se aplicaron también enmiendas.

En efecto, si bien las relaciones del Perú con los Estados Unidos se dieron primero a nivel comercial pasando luego por lo político y económico, se había desarrollado también una estrecha relación militar «armamentista» entre ambos. Esta relación estuvo signada tanto por los intereses comerciales como por la política de seguridad de los Estados Unidos, así como por los permanentes conflictos bélicos con sus vecinos del Perú (exacerbados muchas veces por la potencia estadounidense). Lo cierto es que durante el gobierno del general Velasco por primera vez se compró armamento militar a la URSS, produciéndose un viraje que puede ser explicado, desde el punto de vista político, por tratar de reafirmar cierta autonomía o independencia frente a los EEUU y por ciertas simpatías socializantes en algunos de los integrantes del régimen de facto. Desde la caída del presidente Allende, se produce una carrera armamentista entre Chile y el Perú, con evidente apoyo del gobierno norteamericano a la tiranía chilena, priorizando la ayuda militar a ese país; y el Perú, a la inversa de Chile, afronta esta carrera sin padrínazgo, misiones militares, ni «donaciones» del sistema norteamericano de ayuda mutua «en defensa continental». Además el hecho de comprar armamento en la URSS, abrirá agudos enfrentamientos con los EEUU, por intentar romper uno de los más oscuros lazos de dependencia: el tecnológico-militar.

En la fase final del gobierno del general Velasco, la nacionalización de Marcona parece cerrar el círculo y simbolizar la inconsistencia, debilidad y aislamiento de un régimen. Además demostraría el carácter coyuntural de su enfrentamiento con la potencia imperialista.

Asimismo, debemos precisar que en este periodo se da cierto nivel de injerencia de los Estados Unidos en nuestros asuntos internos, cuando se producen las

³⁴ Stallings, Bárbara y otros. *El Gobierno Militar. Una Experiencia Peruana. 1968-1980*. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Lima, 1983. p. 187.

nacionalizaciones de las empresas norteamericanas por el general Velasco, si bien no al nivel de injerencia directa de tipo militar de los Estados Unidos, como sí lo hubo en algunos países centroamericanos y del Caribe (México, Cuba, Panamá, etc.).

Esta situación se hizo patente luego, a través de la influencia del FMI y la Agencia Interamericana para el Desarrollo (AID), organismo del gobierno norteamericano, en la toma de decisiones económicas en el Perú. Además, son los flujos de capital el terreno de aquellos que tratan de influenciar un régimen cuyas políticas las consideran inaceptables. Los participantes más inflexibles en este estado de cosas, fueron el gobierno de los EEUU y los organismos multilaterales. En este período el punto central de la controversia EEUU-Perú (setiembre de 1968-marzo de 1974) fue la nacionalización de la International Petroleum Company, sin compensación. En respuesta, Washington impuso al Perú un bloqueo económico informal, aplicándose una «política económica encubierta», es decir, continuaba el desembolso de préstamos previamente autorizados pero no se daban nuevas autorizaciones. Finalmente, en febrero de 1974, los EEUU y el Perú resolvieron formalmente la controversia sobre la nacionalización sin compensación con la firma del llamado Acuerdo Greene-Mercado. El Perú proporcionó una suma global como compensación por todas las compañías que había nacionalizado⁽³⁵⁾.

Asimismo las relaciones del Perú con los organismos multilaterales de crédito fueron determinadas en gran parte por este conflicto, dándose la presión primero en forma «encubierta» y, luego de la declaración del Presidente Nixon sobre las expropiaciones, se pasó a una política de presión «abierta» (enero de 1972). Como consecuencia de estas presiones disminuyó el flujo de fondos multilaterales pero sin detenerlo completamente. Además, es de suponerse que la posición de la inversión directa privada, especialmente por parte de empresas de los EEUU, era similar a la posición del gobierno de los EEUU.

De otro lado, ya durante el gobierno del general Morales Bermúdez, se suspendió la ayuda de la banca privada norteamericana por la compra de aviones Sukhoi 22 a la URSS.

En los ochenta, durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde, el Perú pese a buscar una relación especial con los Estados Unidos enfrentó serios problemas de orden económico que marcaron la relación: la retracción del crédito internacional por el problema de la deuda, la ola del proteccionismo americano particularmente sobre los textiles, el conflicto aerocomercial, entre otros. Además, a grandes rasgos podemos decir que las políticas arancelarias o de protección a su economía por parte de EEUU, siempre han ido en contra de las economías de los países que se sitúan bajo su zona de influencia.

En el período de gobierno de Alan García la relación tuvo mayores matices de conflicto, con un diálogo altamente controversial, por dos temas fundamentales: la deuda externa y el problema centroamericano. Como se recuerda, García lanzó duras críticas a la administración Reagan por el enfoque de la política norteamericana dispuesto en la zona⁽³⁶⁾.

A fines de 1989 el principal *stock* de inversión extranjera en el país, que ascendía aproximadamente a tres mil millones de dólares, era norteamericano en

35 *Ibíd.*, pp. 190-191

36 Rivero Barreto, Oswaldo de. «*Las Relaciones Económicas Internacionales de América Latina y del Perú con los Estados Unidos*». En: CEPEI. Op. Cit. p. 206/207

un alto porcentaje, con casi dos 2 mil millones; es decir, el capital norteamericano equivalía a los dos tercios del total de inversión extranjera. Sin embargo, es preciso mencionar que esta inversión es menor a la de los años 60, donde la inversión norteamericana era de aproximadamente el 90%⁽³⁷⁾.

Pero nuestras relaciones han sido asimétricas. Nuestras exportaciones a los Estados Unidos nunca han llegado al 1% del total de las importaciones norteamericanas. Peor aún, nuestra presencia en el mercado norteamericano ha ido disminuyendo progresivamente. En 1970 nuestras exportaciones representaron el 0.85% del total, en 1980 el 0.57% y en 1990 solo el 0.18%⁽³⁸⁾.

Todo lo expuesto nos demuestra que las relaciones comerciales entre Estados Unidos y el Perú, expresan por sí solas una relación de dependencia y dominación. Para explicar esta relación de influencia (dependencia o dominación) por parte de los Estados Unidos sobre el Perú o sobre América Latina en general, surgieron diversas teorías como la teoría de la CEPAL (conocida como la teoría del «deterioro de los términos de intercambio», formulada por Raúl Prebisch), la teoría de la Dependencia, etc. Y más allá de los diversas opciones y matices al interior de las mismas, lo cierto es que aportaron a una comprensión global de nuestro subdesarrollo y la relación de esta situación con el papel hegemónico de los Estados Unidos en nuestras economías. Asimismo, contribuyeron a desechar aquellas teorías basadas en factores «no económicos» para explicar nuestro subdesarrollo, donde se nos dice de nuestras incapacidades raciales, culturales, motivacionales, climáticas, etc. o de aquellas que sostienen que el progreso viene de afuera, que el subdesarrollo latinoamericano lo solucionará el desarrollo estadounidense con sus técnicas y técnicos, con su ayuda, con su educación con su concepción sobre el trabajo, con las empresas transnacionales, etc.

Lo cierto es que las relaciones comerciales que hemos descrito muestran que éstas nunca fueron simétricas, y que siempre obedecieron a intereses concretos de la potencia norteamericana de acuerdo al proceso de expansión de su economía interna y la índole peculiar de nuestra sociedad, la cual determinó en última instancia nuestra vinculación al sistema capitalista mundial dominado por los Estados Unidos. Como bien señala Octavio Ianni: «Los intereses del gobierno y de las empresas o conglomerados norteamericanos varían en función de condiciones tales como: volumen de negocios, monto de las inversiones, grado de independencia o servilismo de los gobernantes y burguesía locales, posición geopolítica de cada país en el sistema de seguridad hemisférica, estado y tendencias de las fuerzas políticas internas en cada país, etc.»⁽³⁹⁾, y es en función de estas condiciones que se tiene que evaluar la participación de los capitales norteamericanos en nuestra economía, más aún cuando asistimos a un escenario internacional unipolar dominado por los Estados Unidos y donde se trata de imponer el concepto de «globalismo» en el desarrollo de las relaciones internacionales.

2. Las relaciones del Perú y los Estados Unidos: un análisis político

En los años 50 Pedro Beltrán propuso a un grupo de capitalistas financiar el

37 Daño, Roberto. «La Inversión Norteamericana en el Perú: Realidad y Perspectivas». En: CEPEL. Op. Cit. p. 257

38 Ferrero Costa, Eduardo. Op. Cit. p. 8

39 Ianni, Octavio; y Kaplan, Marcos. «América Latina y Estados Unidos. Relaciones Políticas Internacionales y Dependencia». Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Lima, 1973. pp. 21-22.

desarrollo de un partido comunista importante, pues decía que de esa manera los Estados Unidos prestaría la debida atención a los problemas del Perú. Hoy tenemos a Sendero Luminoso y tampoco Norteamérica nos presta la suficiente atención⁽⁴⁰⁾. Pero la situación internacional ha variado.

Con la nueva concepción de poder en el mundo y el llamado «globalismo» norteamericano, que enfoca las relaciones a través de los temas de derechos humanos, democracia y liberalismo económico, se puede decir que estas materias definen hoy las relaciones del Perú con los Estados Unidos en los años noventa. Sin embargo, en nuestro caso se agrega otro tema: el narcotráfico.

En términos económicos las relaciones con Estados Unidos siempre han sido fundamentales para el Perú. Se trata de nuestro principal socio comercial, nuestro principal acreedor, nuestra más importante fuente de cooperación y de donde provienen las principales inversiones extranjeras en el país.

Sin embargo, existe un tema que quizás define todas las relaciones. En todo el período desde la Segunda Guerra Mundial, no es posible entender las relaciones Perú-EEUU fuera del marco de la seguridad hemisférica. En puridad, la relación bilateral quedó subordinada al interés de seguridad de los Estados Unidos⁽⁴¹⁾.

En esta visión y atendiendo a la perspectiva de seguridad norteamericana, que se está reelaborando desde la desaparición de la Unión Soviética y el nuevo enfoque unipolar mundial a fines de la década de los 80, el Perú, junto a 2 países andinos, progresivamente fueron siendo foco de atención por parte de Washington en función al problema del narcotráfico. Conforme se iba alejando la amenaza comunista otros temas comenzaron a ocupar la atención a las nuevas amenazas a la seguridad interna del gran país del norte.

Esta realidad no debe negar, empero, otros temas que desde el lado peruano tienen interés para las relaciones, que no han sido resueltos y que afectan hondamente nuestra seguridad interna: el problema subversivo, la delicada situación política producto del Golpe del 5 de abril de 1992 y la precaria situación de los derechos humanos, han socavado enormemente las relaciones.

2.1 La violencia política armada en el Perú, la guerra de baja intensidad y la posición norteamericana

Desde hace algún tiempo, con mayor fuerza luego de la Segunda Guerra Mundial, ha surgido una nueva modalidad de confrontación: la denominada Guerra de Baja Intensidad. Este término se utiliza para describir una forma de guerra a la que han estado y están enfrentados algunos países latinoamericanos, donde se incluyen: las guerras de liberación nacional, insurgencia, terrorismo, guerra de guerrillas y violencia política en general.

Los mecanismos de lucha de este tipo de acción armada son ciertamente

⁴⁰ Este dato lo mencionó Julio Cotler en el panel que organizó el CEPEI en 1987 sobre las relaciones del Perú con los EEUU Su intervención está publicada en: CEPEI. Op. Cit. p. 76

⁴¹ Esta manera de analizar las relaciones es muy difundida por escritores latinoamericanos y negada sistemáticamente por políticos y diplomáticos norteamericanos. Sin embargo, es cierto que el enfoque de seguridad continental fue lo que primó, en un mundo caracterizado por un esquema bipolar y por la vigencia de la guerra fría. Pope ha dicho sobre el tema: «los propósitos norteamericanos han sido expresados desde el punto de vista de la retórica moral, pero casi siempre adaptados a las condiciones de seguridad nacional». Ver: Pope Atkins, G. «*América Latina en el Sistema Internacional*». Trad. Laura Nicastro. Grupo Editorial Latinoamericano. Buenos Aires, 1989. p. 150

distintos. Por ello se les denomina también no convencionales. En él interviene no solo el poderío de fuego armado, sino principalmente, las denominadas operaciones psicológicas, la desinformación o la información errónea, la guerrilla y el terrorismo. La estrategia preponderante, en este tipo de lucha, es la política debiendo las demás, incluyendo la militar, ser concebidas y aplicadas en complemento y subordinación a ella⁽⁴²⁾.

La guerra de baja intensidad se ha practicado mucho en el mundo e incluso por potencias militares. Se usó en Malasia por Inglaterra; en Argelia por Francia y quizás la más célebre de todas: Vietnam, por los EEUU.

La GBI, de acuerdo al general Mercado Jarrín, uno de los especialistas en el tema, es una guerra de desgaste. A ello apunta el autor cuando refiere que:

«...busca debilitar gradualmente la capacidad funcional, operativa y logística del enemigo, actuando en los diferentes dominios de la guerra: el económico, para entorpecer el proceso de desarrollo e impedir el cumplimiento de las metas de crecimiento ofrecidas y generar descontento en la población; el diplomático, para aislar el proceso revolucionario y neutralizar la solidaridad internacional, lo que requiere de una mayor coordinación entre las estructuras organizativas de la política exterior y las FFAA; el psicosocial, actuando tanto en el ámbito doméstico de la potencia impulsadora del conflicto, para vencer la creciente oposición que se registra en la opinión pública, interna e internacional...»⁽⁴³⁾.

Lo que prima, pues, en este tipo de conflicto armado es la acción política, la cual subordina los otros componentes que también son válidos como armas para la victoria. Se trata sin lugar a dudas de una nueva forma de analizar los conflictos armados y de encararlos. No existe una teoría o una doctrina sobre la estrategia a seguir. La experiencia de casos y los recientes procesos en Centroamérica, que han servido como una suerte de laboratorio, han dado algunas luces al respecto.

Los conflictos internos de esta naturaleza en Latinoamérica, están relacionados con la guerra revolucionaria. La respuesta que han tenido en la región, ha sido totalmente deficiente, pues se ha enfocado el problema como un tipo de guerra convencional o se ha tratado de enfocar el asunto a lo simplemente militar o policial, estableciéndose que son simples bandas de criminales sin objetivos políticos concretos.

En este contexto, el tema de Sendero Luminoso y en menor grado del MRTA, constituyen enfoques revolucionarios subversivos del orden existente. Buscan, a través de mecanismos de la GBI, generar el caos, la muerte y destrucción como objetivo político concreto de desestabilización del poder, dentro de un enfoque de guerra prolongada. Ello debería de algún modo afectar la percepción de seguridad continental y por ende preocupar a los EEUU.

Dentro del enfoque de seguridad hemisférica, el hecho de una guerra interna o revolucionaria o formas de terrorismo implacable y no discriminador, el proceso peruano es de notorio interés continental. No se trata solo del crecimiento y la evolución de la violencia en el período 1980-1993, sino fundamentalmente de la apreciación del conflicto a nivel internacional. Declaraciones como las del presi-

⁴² Mercado Jarrín, Edgardo. «*Un Sistema de Seguridad y Defensa para América Latina*». Ed. CEPEI. Lima, 1989. p. 38

⁴³ *Ibíd.* Loc. Cit.

dente Menem de Argentina, en junio de 1992, quien afirmara la necesidad de recurrir a la presencia de fuerzas continentales para ayudar al Perú en su guerra interna contra la subversión, deben marcar al conflicto y llamarnos a una seria reflexión, pues este es un asunto que aparentemente ha estado conversándose en altas esferas de poder internacional⁽⁴⁴⁾.

La posición del gobierno norteamericano, sobre el problema subversivo en el Perú, ha sido establecer que se trata de un problema del gobierno peruano y no de Washington⁽⁴⁵⁾. Inicialmente en la lucha contrasubversiva en el Perú no se consideró necesario alguna ayuda de Estados Unidos en esta materia, pero conforme fue acentuándose la crisis, las Fuerzas Armadas fueron tomando conciencia de la necesidad de la ayuda norteamericana para ello y ya a finales del Gobierno de Belaunde y durante el de Alan García, hubo intentos de las FFAA peruanas para solicitar esta ayuda. Sin embargo esta ayuda siempre se negó para afrontar el problema subversivo, aunque no para los casos de narcotráfico⁽⁴⁶⁾.

A esto responderían una serie de factores. Ya había precluido a mediados de los 80 la etapa de apoyo a los ejércitos del continente en programas contrasubversivos. Recuérdesse que la Escuela de las Américas de Panamá se desactivó en 1984 y hubo intentos de relocalizarla en el Perú, a lo que declinó nuestro país. Esto y el recelo natural de los militares norteamericanos hacia los peruanos por la importante dependencia en armamento soviético — no olvidemos que en Perú hubo asesores militares soviéticos y cubanos— apuntó hacia la negativa.

Otros factores pueden localizarse, según refiere Enrique Obando, en el hecho del fantasma de Vietnam, el problema nicaragüense, la prédica antimperialista del gobierno de García y la escasa importancia estratégica del Perú para los EEUU.

Sin embargo, ya a partir de 1987, la Embajada norteamericana en Lima empezó a observar con mayor preocupación el fenómeno subversivo y remitió informes a Washington, postulando la necesidad de algún tipo de apoyo. Este nunca llegaría⁽⁴⁷⁾.

Las razones para esta negativa hay que encontrarlas en la mala impresión que sobre la administración del país y la organización y manejo de las Fuerzas Armadas transmitieron determinados analistas norteamericanos en los órganos claves de decisión de Estados Unidos⁽⁴⁸⁻⁴⁹⁾.

*Desde 1987,
la embajada
norteamericana
en Lima
aconsejaba
la necesidad
de ayuda
contrasubversiva
para el Perú.*

44 De igual forma, el general Augusto Pinochet, Comandante General del ejército chileno se reunió en 1992 con empresarios chilenos para analizar, entre otros temas, el posible colapso del Perú. Obando Arbulú, Enrique. «La Subversión: Situación interna y consecuencias Internacionales». En: *Análisis Internacional*. Ed. CEPEI. N° 1. Lima, ene-mar, 1993. p. 61

45 *Ibidem*. p. 55

46 Ello respondería a la percepción de la fuerza de los propios militares peruanos. En noviembre de 1982, el Ministro de Guerra, general Luis Cisneros, un recio militar, declaró que el ejército está moral, física y técnicamente preparado para derrotar a los terroristas, a los que calificó entonces de «cuatro gatos». Ver: Chipoco, Carlos. «En Defensa de la Vida. Ensayos sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario». CEP. Lima, 1992. p. 202

47 Obando Arbulú, Enrique. Op. Cit. p. 56

48 Según comenta Enrique Obando, Gordon Mc Cormick, que fue uno de los más influyentes en esta tarea, señaló que el problema medular de la Fuerza Armada peruana no era logístico o de medios, sino de ineficiencia: «...los militares peruanos no tenían la capacidad de plantearse nuevas estrategias y si no

En los años 90, con el nuevo gobierno del ingeniero Fujimori, la subversión tomó inusitada fuerza y crecimiento. La ofensiva del terrorismo fue muy grande en los inicios de los noventa; entonces apareció en Washington una corriente favorable para apoyar al Perú en esta tarea. Se empezó a plantear en los Estados Unidos que si SL triunfa el resultado sería el tercer gran genocidio del siglo, luego del de Hitler y Pol Pot.

Empero, este nuevo intento fue destruido. Las razones de ello fueron, de un lado, la continua violación de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas y, por el otro, el Golpe del 5 de abril.

En el tema de los derechos humanos el asunto era muy preocupante. No sólo los informes del Departamento de Estado eran negativos para el Perú, sino los informes de organismos no gubernamentales como «Americas Watch» y el «Washington Office on Latin America» (WOLA). A ello se sumaba la negativa concepción de las Fuerzas Armadas peruanas en la lucha contra las drogas⁽⁵⁰⁾.

Enrique Obando señala que el Golpe frustró una importante negociación con EEUU en materia de lucha contrasubversiva. Bernard Aronson tenía prevista reuniones de trabajo en Abril de 1992 con el Presidente Fujimori y altos funcionarios peruanos para canalizar un vasto programa de ayuda militar y económica para la guerra subversiva. Pese a la tendencia negativa a la ayuda, existía preocupación por lo que ocurría en el Perú y había la voluntad de prestar la ayuda necesaria. Sin embargo, el Golpe frustró estas negociaciones y difícilmente se podrán reanudar, de acuerdo a informaciones recibidas recientemente. El Perú, pues, continuará solo en esta guerra.

2.2 Los Derechos Humanos en el Perú de los ochenta

Cuando en mayo de 1980, en Chuschi, Ayacucho, se inició la lucha subversiva por parte de Sendero Luminoso, nada hacía presagiar la terrible secuela de terror y muerte en la cual se ha subsumido el Perú y que ha producido el mayor desastre social, político y económico de su historia republicana. No se puede decir que las causas de este crecimiento se deban a factores inherentes de simpatía popular con la ideología y quehacer subversivo. Por el contrario, el grueso de la población no comulga con los métodos de terror y destrucción, que es el lenguaje que conoce SL. Si este fenómeno ha ido desarrollándose, deben explicarse las causas básicamente por dos factores claramente delimitados: los factores de violencia social existentes en el país y las equivocadas respuestas del Estado a este fenómeno, que no sólo carecieron de eficacia, sino que también contribuyeron a la extensión del conflicto⁽⁵¹⁾.

habían logrado derrotar a Sendero hasta la fecha difícilmente lo harían en el futuro, a pesar de la ayuda que Estados Unidos pudiera enviar». *Ibidem*. Loc. Cit.

49 En relación al tema de seguridad y SL, Obando señala que algunos analistas pensaban que era factible que SL tome el poder, pero que Estados Unidos no debía intervenir. Lo único que debía hacer el Gobierno americano en este hipotético caso era aislar al Perú y vigilarlo estrechamente desde los países vecinos. «La concepción de SL como un peligro menor -en esta perspectiva casi insignificante- en la región se puede incluso percibir hoy, pues en una entrevista con funcionarios americanos éstos han manifestado que SL es un movimiento que sólo puede darse en el Perú y no es expandible a otras zonas, posición bastante discutible». *Ibidem*. p. 55

50 Sobre este tema incluso se llegó a informar que en el ejército existía una generalizada corrupción. Se afirmó que el hoy asilado ex-Jefe Político-Militar del Huallaga, general Alberto Arciniegas, tenía vinculaciones con el narcotráfico

51 Esta hipótesis es compartida por casi todos los especialistas en el tema del conflicto armado en el Perú.

Esta violencia incontenible puso en evidencia la enorme debilidad del Estado, su incapacidad articuladora y su escasa o nula posibilidad de proporcionar las acciones correspondientes al orden y seguridad de la población, condicionantes básicos de la existencia de un Estado moderno.

A este cuadro desolador, se sumó la presencia en 1984 de otra organización terrorista de orientación más urbana y de presencia mayor en las zonas de selva, que practicó el terror y la muerte como método de lucha: el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

La historia del proceso violentista no ha acabado y lo más probable es que dure muchos años más; las condiciones sociales de que se alimenta el fenómeno no han desaparecido y por el contrario, podemos decir que son peores que antes. En este marco no es posible hablar en el Perú, en un corto o mediano plazo, que el problema subversivo desaparecerá antes de finalizar este régimen⁽⁵²⁾.

En el país no ha existido una estrategia integral contra el problema. Esta frase ha sido permanentemente mencionada por los analistas del proceso y siempre ha generado incomodidad a los gobernantes de turno. Pero el contenido que representa es vital para comprender el fenómeno. No es posible entender las circunstancias del crecimiento de la violencia política si no analizamos las improvisadas respuestas estatales al problema, que empezaron por minimizar el tema y que han terminado por reconocerlo como el problema principal del país.

Creemos que el principal error en la estrategia ha sido la política del avestruz frente al fenómeno subversivo. Allí donde el Estado era cuestionado en sus bases y fundamentos, los detentadores del poder político optaron por entregar una cuota importante de este poder a las Fuerzas Armadas, para que encuentren la solución al problema. Así, las instituciones democráticas dispusieron una orientación negativa y esquiva del problema, descargando el mismo al enfoque militar, desconociendo la verdadera dimensión del mismo. Ello llevó a plantear el conflicto por la participación exclusiva y, en algunos casos, excluyente de las fuerzas del orden, para afrontar a la subversión. Esta tesis la expuso también la Comisión Especial del Senado en 1989:

«El problema fue visto como algo exclusivamente militar y, por tanto, se pensó que la represión estaba en el eje del problema. No se comprendió que la subversión, al declarar una guerra total contra el Estado, tiene otros campos de acción y que recluta sus bases gracias a un complejo sistema de apoyo»⁽⁵³⁾.

La política fundamental se orientó entonces a la creación de los Comandos Político-Militares, durante el gobierno de Fernando Belaunde ya en 1982. Inicialmente estas medidas, dispuestas al amparo del artículo 231° de la Carta Constitucional, fueron establecidas por decretos supremos ordinarios, correspondiendo a la Ley N° 24150 la formalización jurídica de estos Comandos Militares para la actuación de las fuerzas del orden, a fines del gobierno de Belaunde.

Los errores cometidos por el Estado, representado en las zonas declaradas en emergencia por estos Comandos Político-Militares, fueron desastrosos, al ponerse en práctica una política de fuerte represión indiscriminada en todas las zonas,

52 El presidente de la República, Alberto Fujimori, y el presidente del Comando Conjunto, general Nicolás Hermoza Ríos, repiten con una seguridad envidiable que el problema subversivo terminará cuando expire su mandato de Gobierno.

53 Senado de la República. «Comisión Especial del Senado sobre las Causas de la Violencia y Alternativas de Pacificación en el Perú». Ed. Desco y CAJ. Lima, 1989. p. 284

lo que se reflejaría en el lado social con la opción de la población y muy particularmente de los campesinos hacia Sendero. Paralelamente a este proceso, en aplicación de su concepción de guerra popular prolongada del campo a la ciudad, Sendero inició un proceso de expansión territorial de sur a norte del territorio del país, captando por métodos intimidatorios militantes y sometiendo poblaciones.

El crecimiento de Sendero no puede explicarse sino debido a este factor erróneo. La represión indiscriminada fue fomentada bajo el principio de que «la población debe temer al más fuerte», y no por condicionamientos de orden, justicia y servicios del Estado. Este proceso duraría algún tiempo, hasta que los propios militares percibieron que el fenómeno correspondía a otra dimensión, para lo cual era preciso la participación de la población conjuntamente con el sistema y no como fuerza intimidatoria. Sin embargo, ya se había perdido mucho tiempo y la guerra avanzaba cada vez más.

Así, ya al comenzar 1990, Sendero Luminoso tenía presencia en casi las dos terceras partes del territorio del país; le había dado a su organización características de mandos regionales autónomos y combinaba acciones políticas y militares. Sendero se había fortalecido y siempre había estado en la iniciativa del conflicto, mientras que el Estado reducía su capacidad de enfrentarse con éxito y derrotar a la subversión, quedando siempre retrasado en su accionar.

En todo el proceso, los gobiernos carecieron de la lucidez necesaria para captar el problema y movilizar a la población para disponer políticas y medidas que fomenten un proceso sostenido de cambios para acabar con la violencia estructural. La naturaleza del conflicto era política y no solamente militar y dentro de este contexto, la solución al tema se afrontó como un «problema coyuntural»:

«Al estar en proceso de elaboración la estrategia integral contrasubversiva, que haga posible la participación concertada y organizada de todos los sectores del Estado y potencialice la movilización nacional, las políticas antisubversivas se adoptan atendiendo a soluciones de coyuntura; siendo por lo tanto indispensable la existencia de un órgano en el más alto nivel, responsable de la planificación, formulación y ejecución de las mencionadas políticas contrasubversivas...»⁽⁵⁴⁾.

La respuesta del Estado, al ser exclusivamente militar, concedió excesivo e innecesario terreno a la subversión y toleró que la población perdiese confianza en la protección y seguridad que el Estado debía darle. Como es obvio, la población quedó expuesta a la intimidación senderista, cosa que efectivamente se produjo por la vía de las amenazas, los apagones, la penetración en universidades, sindicatos, magisterio, los atentados intimidatorios, los paros armados, los coches-bomba, entre otras acciones de terror.

Quizá una de las medidas objetivas de la catastrófica función del Estado en el problema subversivo, constituye la instauración de estados de emergencia, donde, como se sabe, se suspenden determinadas garantías fundamentales recogidas en la Constitución⁽⁵⁵⁾. Inicialmente, la medida se circunscribió a la zona de

⁵⁴ Informe del Ministerio del Interior remitido a la Comisión Bernaldes. *Ibidem.*, p. 358.

⁵⁵ Carlos Chipoco dice en su interesante texto que «tanto los gobiernos civiles como las fuerzas militares asumieron que el estado de emergencia es un estado sin ley». Chipoco, Carlos. *Op. Cit.* p. 214

Ayacucho y paulatinamente fue ampliándose hasta ámbitos altamente preocupantes. Durante 1992 y en lo que va del presente año, el gobierno ha decretado estados de emergencia en los departamentos de Lima y Callao, Apurímac, Huánuco, San Martín y Pasco, así como algunas provincias de los departamentos de Junín, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Loreto y Ucayali, lo que representa el sometimiento de buena parte del territorio nacional y de la población peruana a una situación de excepción (*ver cuadro 1*).

Cuadro 1

ZONAS DECLARADAS EN ESTADO DE EMERGENCIA DURANTE 1992

Departamento	Provincias
APURIMAC	Todas
LIMA	Todas
CALLAO	
HUANUCO	Todas
SAN MARTIN	Todas
PASCO	Todas
JUNIN	Huancayo, Concepción, Jauja, Satipo y Chanchamayo.
HUANCAVELICA	Castrovirreyna, Huaytara y Huancavelica
PUNO	Melgar y Azángaro
AYACUCHO	Lucanas, Huamanga y Cangallo
LORETO	Ucayali y distrito de Yurimaguas (Prov. de Alto Amazonas)
UCAYALI	Coronel Portillo y Padre Abad

Fuente: Instituto Constitución y Sociedad

En este marco real y legal, no es difícil advertir la grave situación del Perú en cuanto al tema de los derechos humanos. La vida en el país es cada día un bien menos apreciado y los atropellos a derechos fundamentales, tanto por el lado del terror, como por parte de las fuerzas del orden, constituyen el problema central. La población, se encuentra hoy —como hace trece años— en la encrucijada entre el Estado y la subversión. Ambas entidades son responsables de la sistemática violación a los derechos de los peruanos y no se entiende que esa no es la forma de establecer una estrategia de acción frente a la subversión.

Casos graves ocurridos en la década pasada y que sacudieron a la opinión pública nacional e internacional han quedado en el más completo olvido, como si el hecho de investigar las acciones delictuosas fuera un menoscabo de las fuerzas del orden en la lucha contra la subversión. Así, matanzas como las del Hospital Regional de Huamanga, Soccus, Huanta, Accomarca, Pucayacu, penales de Luri-

gancho y El Frontón, Cayara, Santa Bárbara, Barrios Altos en Lima y más recientemente la desaparición seguida de muerte de más de veinte estudiantes de la Universidad Nacional del Centro y la de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional de La Cantuta, son hechos preocupantes, sin contar los otros casos de violaciones que implican seriamente a personal militar y policial como autores de estos delitos.

Esta situación se agrava, cuando se aprecia que estos casos, que han sido materia de investigación, no han podido ser esclarecidos en su gran mayoría por falta de información de las instancias oficiales. Todas estas situaciones, como es natural comprometen al Estado peruano en la escalada de violencia. Ello en el plano internacional, como es natural, es de mucha importancia para advertir el actual proceso peruano⁽⁵⁶⁾.

Sin embargo, las consecuencias para el país por el fenómeno terrorista tiene una perspectiva ciertamente trágica. El *cuadro 2* muestra algunas de las cifras más expresivas de este problema sin parangón en América Latina. Los 22,371 atentados cometidos, los 21,200 millones de dólares en pérdidas materiales por la guerra y los 26,295 muertos por efectos de la violencia, constituyen la expresión más clara de la situación del conflicto armado, que ha generado un efecto devastador en el país.

Las muertes ocasionadas por el conflicto armado, cuya cifra es más que preocupante, genera otros efectos si agregamos a ello el número de heridos, algunos de ellos mutilados, de niños huérfanos, de desplazados, de viudas y de desaparecidos⁽⁵⁷⁾.

Un análisis del problema por período de Gobierno, puede darnos una mejor visión de lo que ocurre en el país y las políticas contrasubversivas. En el régimen del presidente Belaunde las personas que perdieron la vida fueron 8,103, lo que significó un promedio de cuatro personas muertas por día por violencia política, sin contar por supuesto el rubro correspondiente a violencia social. En el gobierno de Alan García esta cifra se elevó a 9,960 personas muertas, siendo el promedio por día de seis personas. Durante el período del Presidente Fujimori, es evidente que la violencia adquiere su mayor dinamismo destructivo: en sólo dos años y siete meses de Gobierno, han fallecido 8,532 personas, lo que significa un promedio de nueve personas muertas por día.

Estas cifras, de suyo preocupantes, presentan la discusión sobre el tema de los derechos humanos y la preocupación en el mundo acerca de lo que ocurre en el Perú. A ello debe agregarse que el Perú fue en 1988 el segundo país con mayores desapariciones forzosas, siendo desde 1991 el primero en el mundo, según el informe del Grupo sobre Desapariciones Involuntarias de las Naciones Unidas (*ver cuadro 4*), donde a la fecha se ignora el paradero de 2,945 personas.

En la mayor parte de las denuncias presentadas por familiares de desaparecidos, ante el Ministerio Público y en las ONGs de Derechos Humanos interesadas en el tema, se sindicó a miembros de las fuerzas del orden, como los responsables de estas desapariciones, lo que de por sí es muy grave, pues nunca en el Perú se había practicado la desaparición de personas.

56 Recién al concluir 1993, ante las evidencias acumuladas, la Fiscalía de la Nación aparentemente podría acusar a los militares implicados en el caso de la Cantuta.

57 Sin embargo, es preocupante que en el caso peruano casi no existen heridos en combate por parte de subversivos, lo que estaría denotando otra dimensión en la situación de violación a los derechos humanos. Ver: Chipoco, Carlos. Op. Cit. p. 164

Cuadro 2
LA VIOLENCIA POLITICA 80-93 (1er. Trimestre)

RUBRO	Nº DE PERSONAS
1. ATENTADOS	22,371
2. DESTRUCCION MATERIAL Y COSTO ECONOMICO (En millones de US \$)	21,200
3. FALLECIDOS	26,295
4. DETENCIONES	3,500
5. PERSONAS HERIDAS (Con lesiones)	8,500
6. NIÑOS HUERFANOS	50,000
7. PERSONAS DESAPARECIDAS (No ubicadas)	2,945
8. DESPLAZADOS	1,000,000
9. POBLACION AFECTADA EN ZONAS DE EMERGENCIA	10,404,230
10. NIÑOS DE LA GUERRA (Nacidos vivos)	8,640,000
11. ARREPENTIDOS (92-93)	150
12. PERSONAS QUE VIAJARON AL EXTERIOR Y NO RETORNARON	334,160

Fuente: Instituto Constitución y Sociedad

Cuadro 3
COSTO SOCIAL ACUMULADO DE LA VIOLENCIA POLITICA (1980-1983)

AÑO	FFAA	CIVILES	SUBVER.	NARCOTRA.	TOTAL
1980	1	2			3
1981	2	2			4
1982	39	87	44		170
1983	92	749	1,966		2,807
1984	99	1,758	2,462		4,319
1985	65	410	884		1,359
1986	136	510	622		1,268
1987	126	388	183		697
1988	289	1,030	667		1,986
1989	348	1,450	1,251	149	3,198
1990	258	1,584	1,542	68	3,452
1991	334	1,287	1,522	37	3,180
1992	455	1,482	1,151	13	3,101
1993	132	360	257	2	751
TOTAL	2,376	11,099	12,551	269	26,295

NOTA: Se estima en un 10% la pérdida de información, incluyendo en este concepto datos recibidos oralmente que no han podido verificarse. En tal sentido, el número de víctimas se elevaría a 28,925, aproximadamente.

Fuente: Instituto Constitución y Sociedad

En relación a la política contrasubversiva actual, hay que decir que ésta no difiere en sus lineamientos básicos de los aplicados en la década de los ochenta: la represión y la lucha militar. Estas actividades, constituyen la actividad principal, aunque tienen unos matices especiales que las distinguen y la han mejorado en gran parte, haciéndola de alguna forma eficaz, dado que se están utilizando metodologías de guerra no convencional como estrategias psicosociales y labores de acción cívica, así como privilegiado la labor de inteligencia policial como instrumento eficaz de prevención y seguimiento. Es así, que la estrategia contrasubversiva presenta logros importantes, que inclusive están permitiendo mayor eficacia en el dominio militar.

Cuadro 4
DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN EL MUNDO

País	1992	1991	1990	1989	1988
PERU	112	304	261	433	230
SRI LANKA	62	150	2,659	101	136
COLOMBIA	41	23	86	22	97
TURQUIA	26				
INDIA	21	27	8	42	20
FILIPINAS	17	12	48	46	56
GUATEMALA	10	29	77	52	65
HAITI	5				
EL SALVADOR	1	37	22	51	41
IRAQ	0	544	9	0	7,164

(*) Fuente: Informe del Grupo sobre Desaparición Involuntaria de las NNUU

En contraste con los anteriores gobiernos, es un hecho objetivo que una de las principales tareas del gobierno del presidente Fujimori, es que el Estado recupere la iniciativa militar y política, estableciendo una estrategia contrasubversiva y asumiendo directamente la responsabilidad de tan delicada misión. Esta estrategia, contenida en varios decretos legislativos expedidos al amparo de la Ley N° 25327 durante 1991, puede considerarse como la primera estrategia realmente puesta en práctica por el Estado para enfrentar con éxito a la subversión. Sin embargo, se perdió 11 años.

A pesar de los logros señalados, la estrategia contrasubversiva sigue teniendo fallas y errores clamorosos. Mencionamos como tales la falta de propuestas que se orienten a la solución de los graves problemas socioeconómicos, que son los que nutren la violencia terrorista. Por el contrario, se ha puesto en marcha un programa económico que no tiene en cuenta criterios sociales y de ayuda a los más necesitados. A este panorama hay que agregar el autoritarismo en el uso del poder político y la restricción de los espacios democráticos, lo cual a su vez facilita el incremento de los abusos y violación de los derechos humanos por

parte de agentes públicos. Estos son elementos a todas luces negativos dentro de la guerra, que podrían llevar a un efecto multiplicador de la violencia, antes que a la pacificación.

Todo este panorama de hechos y cifras, muestran la delicada posición del Perú en el concierto internacional y la observancia permanente y preocupación constante de la comunidad internacional sobre la vigencia de los derechos humanos en el país. El hecho real y evidente es que existe un deterioro en el respeto a los derechos fundamentales, que es el más grave en la región y que en parte se encuentra fomentado por la praxis del Estado y por la legalidad institucional. La impunidad con la que agentes estatales violan los derechos fundamentales, donde se ha permitido en la mayoría de casos que los autores no sean identificados y castigados, constituye un hecho grave que preocupa y cuestiona la autoridad del gobierno para el manejo de este tema, cada vez más internacionalizado.

No cabe duda que la posición norteamericana en esta materia ha pasado de menos a más. Aun cuando en 1990 y 1991 el Departamento de Estado dio una certificación favorable al Perú, la posición del Congreso norteamericano ha ido endureciéndose en el transcurso de 1991 y 1992. En agosto de 1991, parlamentarios norteamericanos, principalmente demócratas, solicitaron al presidente Bush que condicionara la ayuda económica y militar al Perú a consecuencia de las violaciones de los Derechos Humanos. Al parecer, teniendo en cuenta este crítico panorama, era razonable. Sin embargo, ello fue alimentado por una serie de organismos muy influyentes en el tema como *Americas Watch*, el *Washington Office of Latin America* (WOLA) e incluso *Amnesty International*. En 1992 la situación se agravaría con el Golpe del 5 de abril.

Esta evolución negativa se reflejaría en el último informe del Departamento de Estado norteamericano sobre el Perú, donde se explicitan una serie de casos de violaciones por parte de agentes estatales y que en gran medida explica los acontecimientos de principio de año en la negativa de los Estados Unidos de conformar el segundo grupo de apoyo al Perú, condicionándolo a la adopción de medidas por parte del gobierno del presidente Fujimori que garanticen el respeto a los Derechos Humanos y facilitar la labor de organismos privados de defensa de estos derechos.

5. El Golpe, el deterioro democrático y los Derechos Humanos

A la crítica situación de los Derechos Humanos en el Perú se sumó otro hecho lamentable a la imagen de nuestro país. El Golpe del 5 de abril dio el puntillazo final al panorama desfavorable al Perú que se percibía en los Estados Unidos. Norteamérica como es sabido, adoptó una posición de rechazo y de sanción parcial frente a las medidas autoritarias: suspendió la cooperación económica (excepto la humanitaria) y presionó al gobierno para que retorne a la institucionalidad democrática.

Las medidas del 5 de abril, como no podía ser de otra manera, se circunscribieron a la vieja tradición latinoamericana de los golpes de Estado apoyados por la fuerza militar. La partida de nacimiento legal del régimen fue el Decreto Ley N° 25418, cuerpo normativo que configura no sólo una flagrante violación constitucional, sino una aberración jurídica.

Este decreto ley configuró legislativamente el quiebre violento del ordenamiento jurídico. No se aleja de la tradición golpista de los países de la región y

de su clásico modo de intervención del poder: disolviendo el Congreso, parame-trando la prensa, encarcelando y persiguiendo a los principales líderes políticos de la oposición, suspendiendo la vigencia plena de la Constitución y llamando al país a la reconstrucción nacional de todo lo destruido por la «decadente y co-rrupta clase política» con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Además, la Constitución como instrumento de delimitación del poder, garan-tiza la consagración de derechos fundamentales al plasmarlos dentro del texto legal y al consagrar medios procedimentales tendentes a su vigencia y protec-ción. Su supresión por las medidas del 5 de abril, no hizo sino alterar el orden jurídico y subsumir al Estado en el desorden, los excesos del poder y la violación de los derechos.

En efecto, en virtud a estas normas, se aumentaron las facultades del Ejecuti-vo, sin límite alguno, inaugurándose una fase de violaciones de derechos funda-mentales contra ciudadanos opuestos al régimen dictatorial, con el oprobioso resultado de políticos presos, periodistas encarcelados y detenidos, prensa clau-surada y parametrada, asilados políticos, impunidad en la actuación de los agen-tes del Estado, etc. Precisamente contra ello, una serie de organizaciones inter-nacionales protestaron por estos sucesos, entre las que estuvieron la *Organiza-ción Democrática de América*, *American Watch*, *International Human Right Law Group*, etc.

Ello se reflejó además, en la multitud de Decretos Leyes que prohibieron las acciones de garantías constitucionales en forma ilegal, y que representaba una prueba plena de una violación sistemática de derechos fundamentales. Así, los casos de los Vocales Supremos despojados de sus cargos, los casos de trabajado-res despedidos de sus cargos sin justa causa, entre otros, fueron casos explícitos de violaciones desde el orden jurídico.

i. El Golpe y el plano internacional: la intervención de la OEA

El Golpe, además, produjo una honda preocupación en la región, dado que América Latina vive una «primavera democrática» desde los ochenta, donde parecía que la sombra de los militares había desaparecido para siempre. El pro-ceso peruano despertó, al parecer, del letargo a algunos sistemas autoritarios y puso en el debate a las endebles democracias americanas. El caso de Guatemala fue revelador.

Sin embargo, el Golpe en el Perú no se meritó debidamente, según lo confe-só el propio presidente Fujimori. El frente externo en esta oportunidad constituía un rubro muy importante a tener en cuenta, no sólo por la atenta vigilancia de organismos internacionales y de países como Estados Unidos, interesado en man-tener el sistema democrático como paradigma en la región, como hemos visto, sino por instrumentos internacionales concretos para la defensa del sistema de-mocrático y los derechos humanos. Uno de ellos fue la «Declaración de Santia-go», documento firmado por los Cancilleres de América en 1991 en el marco de la OEA, por el cual los países miembros se comprometen a la defensa del siste-ma democrático en la región y formalizar todos los esfuerzos para evitar su rompimiento.

Es en esta orientación que interviene la OEA en el proceso peruano; y lo hizo prontamente en la reunión del Consejo Permanente de la OEA el martes 7 de abril, es decir, dos días después del Golpe, y en la reunión de Cancilleres el lunes 13 de abril

En esta reunión convocada, donde asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, se analizó el caso peruano y los Cancilleres de la OEA, con diferentes matices, rechazaron unánimemente el golpe del 5 de abril. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los 34 países miembros escucharon hasta 23 turnos de palabra que se manifestaron sobre la crisis peruana, habiendo iniciado las intervenciones el Canciller peruano Augusto Blacker Miller.

EEUU y Canadá fueron los únicos dos países que defendieron o propusieron medidas concretas contra el golpe. James Baker afirmó que «no se puede destruir la democracia para intentar salvarla», manifestando que «es imposible nuestra solidaridad, nuestra cooperación y nuestra asistencia si persiste la situación actual»⁽⁵⁸⁾.

Los Cancilleres acordaron por 32 votos a favor aprobar una Resolución en la que «deploran profundamente los sucesos de Perú» y hacen un llamado al «restablecimiento urgente» del orden institucional democrático en ese país. Delegó, asimismo, en el Presidente de la reunión *Ad Hoc* de Cancilleres y el Secretario General de la OEA, para que se trasladen al Perú y promuevan gestiones a fin de que se establezca un diálogo entre las autoridades del Perú y las fuerzas políticas representativas en el Poder Legislativo recientemente disuelto.

En virtud a este mandato, llegó a Lima la misión de la OEA compuesta por Joao Baena Soares y Héctor Gross Espiell, en cuya ocasión realizaron una serie de contactos y entrevistas con autoridades peruanas y personalidades políticas, para la realización de un informe a ser presentado al Consejo Permanente de la OEA. Algunas palabras de Gross Espiell en esta oportunidad, profetizarían su actuación en el problema peruano: «En el Perú hay divorcio entre políticos y el sentir popular».

El 3 de mayo, llegó la segunda misión de la OEA. Estuvo compuesta por Joao Baena Soares, Héctor Gross Espiell, el Vice-Canciller de Argentina Fernando Petrella, el Canciller de Paraguay Alexis Frutos, el Sub-secretario de Canadá Stanley Gooch y el Canciller de Honduras Mario Carías, amén de los asesores que acompañaron a la misión. De igual forma que en la anterior oportunidad, sostuvo reuniones tendentes a formalizar el diálogo, no habiéndose llegado a acuerdo alguno, poniéndose entonces la situación crítica para el Perú, según la información que se manejaba entonces y la posición norteamericana y canadiense, que buscaban sanciones si las cosas se mantenían.

Así, el 18 de mayo se reunió la Asamblea General de la OEA, inaugurando su 22° período de Sesiones Ordinarias en Nassau-Bahamas. En aquella ocasión, rompiendo todo protocolo y antecedente de este organismo, acudió el presidente Fujimori asumiendo una serie de compromisos para la reinstauración democrática, incluido un cronograma que señalaba la elección de un Congreso Constituyente. La OEA, entonces, emitió otra resolución donde no sanciona al Perú, pero urge a la democratización. Fue aprobado por unanimidad, incluso con el voto peruano.

El 30 de mayo llegó la tercera misión de la OEA, en cuyo marco tuvo reuniones con el Presidente Fujimori, el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Justicia y el de Economía, para afinar los conceptos del mensaje de Bahamas. La misión también se reunió con los Presidentes de ambas Cámaras del disuelto Congreso, Máximo San Román y los voceros de los partidos políticos, quienes mostraron su descontento con las nuevas medidas y la falta del diálogo

que dispuso la Resolución primera. Pese a ello Gross Espiell retornó a su país complacido por los resultados de su visita a Lima.

Paralelamente a ello, intervino la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, que llegó a Lima el 22 de abril, presidida por Marco Tulio Bruni Celli y Luis Jiménez para esta misión. Sin embargo solo vino la Embajadora Edith Márquez (Secretaria Ejecutiva de la Comisión), y Luis Jiménez, dado que la Cancillería peruana vetó a Bruni Celli, en maniobras diplomáticas cuestionables por parte del Perú, atendiendo a la delicada posición del país.

La finalidad de la Misión fue iniciar una labor exploratoria preliminar con el fin de reportar a los miembros que integran la Comisión sobre la situación de los Derechos Humanos. La tarea que efectuó esta comisión fue ardua. Visitó el penal Castro Castro y tuvo reuniones con miembros de la FFAA, Máximo San Román, los Presidentes de las Cámaras Legislativas, autoridades eclesiásticas, representantes de medios de comunicación y representantes de partidos políticos. Juristas y gremios denunciaron detenciones arbitrarias y exigieron respeto a los derechos humanos.

El 11 de mayo, llegaría nuevamente la Comisión de Derechos Humanos de la OEA en segunda misión, presidida ahora sí por Marco Tulio Bruni Celli. Sostuvo reuniones con el Presidente del Comando Conjunto, la Fiscal Superior en lo Penal, el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Defensa, Interior y Justicia, Máximo San Román, representantes de la Conferencia Episcopal, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Comisión Andina de Juristas, la esposa del ex-Presidente Alan García, familiares de Agustín Mantilla, el ex-Presidente Fernando Belaunde, entre otras personalidades. Contrariamente a la costumbre regional, el presidente Fujimori no los recibió.

El 20 de mayo se presentó, dentro del marco de la Asamblea General, el Informe de la Comisión, el cual fue cuestionado tanto por el Perú como por Gross Espiell.

El proceso posterior es hartamente conocido. Se convocaron elecciones para el Congreso Constituyente, las que se realizaron el domingo 22 de noviembre, y donde el Gobierno alcanzó una mayoría aplastante. La coordinadora opositora de los partidos políticos no logró un boicot de las elecciones, aunque los partidos políticos más grandes como el APRA y Acción Popular, se abstuvieron de participar. Esto aunque dejaba sin mucha base al proceso «tapó el hueco», que era lo que se buscaba en el fondo. Sin embargo, el proceso de observancia de la situación no se suspendió y, por el contrario, observadores de la OEA vigilaron el proceso electoral, dando fe de elecciones limpias aunque no sin problemas denunciados por los opositores al régimen.

En el ámbito municipal, se postergaron las elecciones municipales previstas para noviembre, las que se llevaron a cabo en febrero y en las que el candidato del gobierno en la ciudad de Lima, el bastión electoral más importante del país, tuvo que abandonar la contienda por su bajo nivel de aceptación. Aquí Fujimori perdió, aunque hizo intentos por buscar relacionarse con el ganador, Ricardo Belmont.

Así, se llegó nuevamente a la institucionalidad democrática el 30 de diciembre de 1992, con la instalación del CCD. La OEA entonces declaró terminada su intervención en el denominado «caso peruano».

En este proceso se observa un cambio de actitud en la política norteamericana. De una posición dura, de enfrentamiento abierto al régimen dictatorial, donde el Sub-secretario del Departamento de Estado, Bernard Aronson manifestó la voluntad del Gobierno norteamericano de no permitir un gobierno autoritario en

la región, a permeabilizar una actitud más moderada en cuanto a política exterior, aunque ello no significó una posibilidad de ayuda económica concreta para el Perú por parte de los Estados Unidos, pues las medidas del 5 de abril bloquearon la conformación del Grupo de Apoyo, que lideraba EEUU y suspendió la ayuda no humanitaria al Perú, incluyendo por supuesto la militar.

ii. El papel de los EEUU para la instauración democrática

La actuación de la OEA, con las herramientas del organismo luego de la Declaración de Santiago, para el caso peruano no puede entenderse sin el marco auspicioso que los Estados Unidos ofrece para la instauración de una región democrática y defensora de los derechos humanos. Ello en parte por la apuesta en el sistema político, pero principalmente por la garantía de seguridad hemisférica que la democracia y el respeto a los derechos fundamentales conlleva para los intereses norteamericanos. Es decir, en la medida que América Latina sea un territorio donde exista libertad y se garantice esta libertad, los sistemas políticos no tendrán mayores problemas con los ciudadanos que la habitan y los EEUU podrán mantener su injerencia e interés económico en la región, sin problemas mayores.

Esta actitud, desarrollada a fines de los setenta impulsó el proceso. Los ochenta vio nacer una época nueva, de plenitud democrática, donde los sistemas autocráticos fueron desterrados en forma mayoritaria, con algunas excepciones como Paraguay, El Salvador, Nicaragua y Cuba, desde el punto de vista norteamericano. La preocupación en la región empieza a producirse para los norteamericanos con el caso de Haití y el golpe que depuso al presidente elegido, Venezuela y los intentos golpistas del verano de 1992, Argentina y sus varios intentos, el golpe de Fujimori en el Perú y el reciente golpe de Guatemala. Los analistas empezaron a vislumbrar una nueva etapa en América Latina y mostraron su preocupación. La relación ajuste económico-golpe, que se ofrecía en algunos casos, mostraba además, la clara responsabilidad de los EEUU y los organismos multilaterales en estos conflictos.

Sin embargo, los postulados de la política norteamericana en cuanto a esta materia no podían ser distintos y mostraron un endurecimiento de las relaciones que para los planes del Presidente Fujimori eran letales, atendiendo a su programa de reinserción económica, principal misión del equipo económico del gobierno y uno de los objetivos del mismo. En este contexto, se da el proceso de reversión del golpe, aunque no postulando la solución de volver al *status quo* anterior al 5 de abril, sino de fomentar un nuevo proceso democrático, en lo cual finalmente transigió los EEUU dentro del foro de la OEA.

Frente al golpe de Estado en el Perú, la condena del Departamento de Estado Norteamericano no se dejó esperar. Washington afirmó que no se justifica el quebrantamiento del sistema democrático, la detención de políticos y toma de diarios. Los graves problemas del Perú no se pueden resolver con medios institucionales. El Sub-secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Bernard Aronson, anunció la suspensión de la ayuda al Perú, aunque manifestó que Washington esperará los resultados de la cita de Cancilleres de la OEA, para adoptar una posición definitiva.

Se puede decir, en cierta forma, conforme lo establece Eduardo Ferrero, que las graves consecuencias del golpe para el Perú y que fundamentalmente fueron auspiciados por los Estados Unidos, fueron las siguientes:

1. El Gobierno peruano dejó de percibir del Gobierno norteamericano aproximadamente 160 millones de dólares del Fondo de Apoyo Económico;
2. Se suspendió la participación de EEUU en el Grupo de Apoyo;
3. A nivel comercial ocasionó la suspensión para el Perú del trámite para acceder a la calidad de país beneficiario de la Ley de Preferencias comerciales andinas que era el componente comercial de los esfuerzos antidrogas;
4. En el plano multilateral la posición de los Estados Unidos fue crucial para las decisiones adoptadas por el BID para la suspensión del otorgamiento de líneas de crédito nuevos y los desembolsos de créditos ya otorgados.

Frente a la negativa reacción de la comunidad internacional, donde Estados Unidos tuvo un rol articulador, el Presidente Fujimori entendió que la única manera de restablecer las relaciones con EEUU y los demás países sería modificando su actitud autoritaria. Ello llevó al Compromiso de Bahamas en mayo de 1992 y el proceso que hoy todos conocemos.

Sin embargo, y como ya se ha dicho, el golpe definió una situación más crítica aún, en la situación de los Derechos Humanos. La clara respuesta norteamericana a ello fue el recorte presupuestario de la ayuda para el Perú para ese año presentado por el presidente Bush, que además elimina la asistencia militar a pedido de organizaciones de derechos humanos.

La actual percepción del régimen peruano no es muy positiva hoy en día para la administración Clinton. Un Congreso adicto al régimen y un Poder Judicial dependiente no ofrecen garantías suficientes de acuerdo a los analistas. Funcionarios de la Embajada americana han manifestado el interés norteamericano por el proceso constituyente. Al parecer, con el proyecto de Constitución aprobado los negativos enfoque norteamericanos sobre el proyecto del actual gobierno peruano se confirmarán y eso no es saludable en las actuales relaciones.

La presencia del presidente Fujimori no es muy bien vista en Washington y en gran medida es él y su propuesta autoritaria los que representan un grave escollo en las relaciones con los Estados Unidos. Su presencia es disociadora en las relaciones armónicas. Por ello los intentos naturales de buscar un mejor diálogo con el Japón es un objetivo que podrá definir a este gobierno.

Las relaciones, pues, se avisan en un plano de dificultad mayor. Si a ello se agrega el problema del narcotráfico, veremos que el enfriamiento en las relaciones definirá esta situación. En efecto, aunque el tema del narcotráfico últimamente ha sido un asunto especial de atención en las relaciones subregionales, todo indica que el enfoque cambiará sustancialmente. El Presidente Clinton ha anunciado que su preocupación fundamental en este tema irá del lado del consumo y no de la producción.

Ello debilitará la posición de países como el nuestro, productores en el concierto internacional, y nos perjudicará en la posición frente a Estados Unidos al no tener un tema para negociar⁽⁵⁹⁾.

⁵⁹ En todo caso esta es una política que se venía venir por lo que ha sucedido en los últimos dos años: en 1991 se presupuestó noventa y cuatro millones de dólares. En 1992 sólo once y este año 1993 se suspendió la ayuda. Para 1994 no se tiene previsto, hasta donde sabemos, niveles de ayuda por este concepto al Perú.